



# Plan Estatal de Desarrollo

2011 • 2017



FOTO: Raúl Gil

**EN PUEBLA**  
**LO QUE DECIMOS,**  
**LO HACEMOS**

[www.Puebla.gob.mx](http://www.Puebla.gob.mx)



# Índice

- Índice

- Visión de Gobierno

- Metodología y proceso de participación ciudadana

## MÁS EMPLEO Y MAYOR INVERSIÓN

- 1.1 • Impulso al crecimiento económico en beneficio de todos los poblanos /18
- 1.2 • Visión para construir el futuro de Puebla /32
- 1.3 • Promoción de los atractivos turísticos poblanos /48
- 1.4 • Modernización del sistema de transporte de Puebla /60
- 1.5 • Tecnificación e innovación para el campo poblanos /72
- 1.6 • Responsabilidad para preservar los recursos naturales /90

### I. INDICADORES Y METAS DEL EJE 1

## IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS

- 2.1 • Determinación para reducir la brecha social /108
- 2.2 • Acceso a la salud para todos los poblanos /126
- 2.3 • Educar para transformar el futuro de Puebla /146

- 2.4 • Democratización y rescate de la riqueza cultural poblanos /170

### II. INDICADORES Y METAS DEL EJE 2

## GOBIERNO HONESTO Y AL SERVICIO DE LA GENTE

- 3.1 • Honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos /186
- 3.2 • Innovación y modernización de la administración pública /204
- 3.3 • Cero tolerancia a la corrupción /216

### III. INDICADORES Y METAS DEL EJE 3

## POLÍTICA INTERNA, SEGURIDAD Y JUSTICIA

- 4.1 • Corresponsabilidad para la paz social /232
- 4.2 • Transformación en la administración y procuración de justicia /250
- 4.3 • Firmeza en el combate a la delincuencia /266
- 4.4 • Calidad en los servicios de defensoría social /280

### IV. INDICADORES Y METAS DEL EJE 4

## ANEXO: COMPROMISOS CUMPLIDOS DE 100 DÍAS



# Visión de gobierno

En una democracia, los cambios de gobierno generan grandes expectativas. En Puebla la esperanza es aún mayor, por ser la primera vez que hay alternancia política. Y más esperanza significa mayor responsabilidad. Hoy, mi gobierno enfrenta el enorme reto de transformar a Puebla. Algunos cambios se verán de inmediato; otros por su profundidad y complejidad, tomarán más tiempo, y exigirán mayor determinación.

2  
GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE PUEBLA

**P**uebla es un Estado de contrastes, si bien existen zonas que tienen un desarrollo de vanguardia como Angelópolis, todavía contamos con municipios y comunidades que carecen de lo más indispensable. Éstas son las desigualdades inaceptables que tenemos en nuestro estado. Es lamentable que hoy, según datos de CONEVAL, Puebla sea el tercer estado más pobre de México.

En el siglo XXI estamos inmersos en la globalización y la revolución tecnológica, la cual presenta enormes retos que podemos convertir en grandes oportunidades. En este contexto, requerimos un proyecto de Estado de Gran Visión y de largo alcance. Es necesario realizar acciones que nos permitan construir un mejor futuro. En este sentido, debemos reconocer que un plan sexenal es insuficiente, por ello le propongo a la sociedad poblana

que iniciemos un ejercicio para crear y consolidar los instrumentos que nos permitan contar con un Plan de Gran Visión para Puebla, que marque el rumbo de la transformación y el progreso para las próximas décadas.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 es un instrumento de política pública que atiende las necesidades y refleja las aspiraciones de los poblanos, y busca detonar el enorme potencial que tiene el estado. Su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diferentes sectores de la sociedad participaron activamente con propuestas, ideas y anhelos, porque todos tenemos algo que aportar para el progreso de Puebla. Nadie se puede quedar al margen de este esfuerzo.

Con la convicción de que detrás de cada estadística, hay una familia, hay una persona y una necesidad, este documento está basado en una estrategia de **Transformación**, sustentada en cuatro ejes fundamentales: **Más Empleos y Mayor Inversión; Igualdad de Oportunidades Para Todos; Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente y Política Interior, Justicia y Seguridad.**

Datos del CONEVAL, revelan que el 59% de las familias poblanas se encuentran en situación de pobreza patrimonial. El INEGI reporta que el 68% de las poblaciones indígenas en nuestro estado viven en condiciones de pobreza. Esta realidad nos lastima y nos ofende.

**Más Empleos y Mayor Inversión** implica

que es necesario generar las condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan con seguridad sus capitales, porque la pobreza se combate con la generación de riqueza.

Debemos modernizar el ambiente general para hacer negocios, con el fin de que logremos un crecimiento económico sostenido y sustentado sobre bases sólidas, como lo es la seguridad jurídica, un buen entorno laboral, la seguridad pública, el desarrollo de la infraestructura adecuada, un transporte más eficiente, una agresiva promoción turística, un campo dinámico, integrado y tecnificado, así como innovación en la industria, el comercio y los servicios.

Todo esto con una visión de sustentabilidad. Los recursos naturales de Puebla, no son una herencia de nuestros padres que podamos dilapidar, sino el patrimonio de nuestros hijos que debemos cuidar y preservar. Tenemos que satisfacer las necesidades del presente, pero sin comprometer a las futuras generaciones.

Por otro lado, el Estado registra altos rezagos en materia de desarrollo social. Uno de los principales retos es la dispersión poblacional que eleva el costo per cápita para llevar servicios básicos a las comunidades, dando como resultado altos grados de marginación y pobreza.

Mi gobierno, tendrá un profundo sentido social, por ello **Igualdad de Oportunidades Para Todos** significa contar con políticas públicas incluyentes, donde todos los sectores de la sociedad, especialmente

los más necesitados, cuenten con las capacidades físicas e intelectuales, que les permitan sumarse plenamente al desarrollo.

El sector educativo es estratégico en toda actividad social y gubernamental. Por tal motivo, instrumentaremos de manera integral y articulada una política pública de los recursos y programas a través de ejes temáticos, orientados a aumentar el aprendizaje en los estudiantes y maestros. Asimismo, incrementaremos la atención a la demanda en todos los niveles, ampliando y mejorando el acceso y uso de las nuevas tecnologías y comunicaciones. Por último, vincularemos los contenidos educativos con la vocación productiva de las regiones y el mercado laboral.

La salud es el principio del bienestar, y la mejor inversión en salud, es la prevención.

Durante años, se han realizado en la entidad grandes inversiones en materia de infraestructura hospitalaria; sin embargo, se han convertido en unidades inoperantes o por debajo de su potencial de servicio por carecer de personal adecuado, medicamentos y equipo médico suficiente. Por tal motivo, en esta Administración los programas de salud, serán diseñados e implementados bajo un enfoque integral, tomando en consideración, que sin la atención y los tratamientos adecuados los pacientes no mejoran, y eso, no solo impacta fuertemente en su calidad de vida, sino en la de sus familias, las personas que los rodean y en la economía del Estado.

Fortaleceremos el sistema de salud pública convirtiéndolo en un modelo ejemplar, integrado y universal, financieramente

sustentable y que garantice el acceso a los servicios esenciales a toda la población, sin distinción alguna, con excelente calidad y cumpliendo con los requisitos de los organismos internacionales más reconocidos, así como el Programa Nacional de Salud.

Transformaremos la manera de hacer las cosas para recuperar la confianza de la sociedad en sus autoridades.

Es fundamental contar con un **Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente**. Queremos que a través de la aplicación de mejores prácticas en el control y fiscalización del ejercicio de los recursos públicos, los ciudadanos vuelvan a creer en sus instituciones. Para mantener la confianza, procedemos legalmente contra cualquier servidor público que incurra en actos de corrupción.

Seremos un gobierno que ofrezca buenos resultados. Eliminaremos la discrecionalidad y la improvisación en la administración pública, fortaleciendo el desarrollo administrativo, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

Gradualmente disminuirémos la burocracia, reduciremos el gasto corriente para orientarlo a la inversión en infraestructura y a programas sociales. Asimismo, desarrollaremos un modelo de oficina pública moderna, implementando el más ambicioso programa de conectividad digital que ubique a Puebla a la vanguardia. Con ello, el gobierno girará en torno de las necesidades del ciudadano y los poblanos podrán realizar cualquier trámite bajo un mismo techo o en línea, sin discrecionalidad ni corrupción, en el menor tiempo posible.

4

GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE PUEBLA

Somos un gobierno corresponsable, de vanguardia, con visión de largo plazo y orientado a resultados concretos y medibles. Con una administración pública de acciones y principios; sustentada en la información, la honestidad y el orden; y sobre todo, en el cumplimiento de la ley.

La transformación de Puebla lo exige.

Por lo tanto, cualquier acto o ejercicio del poder público estará sometido al imperio de la ley y no a la voluntad de unos cuantos.

Para lograrlo, dentro del eje de **Política Interna, Seguridad y Justicia**, fomentaremos una nueva Cultura de la Legalidad en Puebla, sustentada en acciones e instituciones eficaces y eficientes, en un marco jurídico de vanguardia con autoridades honestas y cercanas a la gente.

En este sentido, la Política Interior del Estado, estará orientada a crear y mantener las condiciones para que el ejercicio del Poder Público se realice en beneficio de todos los poblanos y en un entorno de Paz Social y Gobernabilidad.

Porque una sociedad que vive en paz, que se siente segura y protegida, se desarrolla plenamente construyendo los cimientos sociales y económicos para tener una vida digna.

Por lo tanto, impulsaremos la protección de la sociedad con una visión de gobierno integral, orientada al establecimiento de un nuevo modelo de coordinación, prevención y reacción entre los diferentes órdenes de gobierno e instancias encargadas de la conducción de la política interna, procuración de justicia, la seguridad pública y la protección civil.

Esta visión estará basada en un amplio consenso que implica la actualización del marco legal, inversiones compartidas en infraestructura y herramientas tecnológicas para las instituciones y los cuerpos de seguridad y protección civil del Estado; para lograrlo se requiere la adopción de nuevos principios rectores y la vivencia de valores cívicos; y sobre todo, la instrumentación de una reforma integral al Sistema Judicial sin precedentes, impulsada por los tres poderes del Estado.

El esfuerzo compartido será el motor del cambio para la transformación. Solo trabajando juntos, sociedad y gobierno, podemos devolverle a Puebla el lugar que le corresponde entre los estados del país y ante el mundo.

De esta forma y a través de estos cuatro ejes damos sustento a nuestra visión para transformar nuestra realidad. Cumplimos un compromiso con Puebla que surgió de la demanda ciudadana, de las expectativas de los poblanos y del ejercicio de la democracia.

Hoy, con la presentación de este documento, que como Gobernador Constitucional, haré cumplir, junto con los servidores públicos que integran la Administración Pública del Estado, reiteramos nuestro compromiso, dedicación y entrega con la transformación del Estado Libre y Soberano de Puebla y con todos los poblanos y sus familias.



**RAFAEL MORENO VALLE ROSAS**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE PUEBLA



# Metodología y Proceso de Participación Ciudadana

6

GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE PUEBLA



**D**urante la campaña electoral, se presentó a la sociedad poblana la plataforma electoral de la coalición “Compromiso por Puebla”. En dicha plataforma se expusieron las razones por las cuales era necesario hacer un cambio que permitiera la transformación de Puebla para bien de quienes habitan en la entidad; asimismo, se incluyeron propuestas para la atención de los rezagos del estado en torno a siete temas:

- **Desarrollo humano y bienestar social;**
- **Economía productiva y competitiva;**
- **Democracia y buen Gobierno;**
- **Seguridad pública, justicia y derechos humanos;**
- **Medio ambiente sano;**
- **Desarrollo rural sostenido y sustentable;**
- **Educación, cultura, ciencia y tecnología.**

Estas propuestas significaron para los poblanos la posibilidad de romper con la inercia del pasado y lograr el cambio que le devolviera a Puebla el lugar que le corresponde en el país y ante el mundo. Sin embargo, la plataforma por sí misma no agotó la necesidad de abrir el proceso de planeación, para que todos los sectores de la sociedad, sin distingos ideológicos, políticos, étnicos o socioeconómicos pudieran participar.

Dado que la sociedad poblana es madura y participativa, requiere de un Gobierno dispuesto a reconocerla y abrir los canales institucionales para la participación social. En Puebla, la planeación es un ejercicio de corresponsabilidad entre la sociedad y el Gobierno.

La planeación no debe ni puede ser un ejercicio alejado de las legítimas aspiraciones de la ciudadanía. Por el contrario, debe realizarse para el logro de

un desarrollo económico, social, político y cultural que beneficie a las mayorías, orientando la acción de la Administración Pública Estatal hacia la transformación de la sociedad.

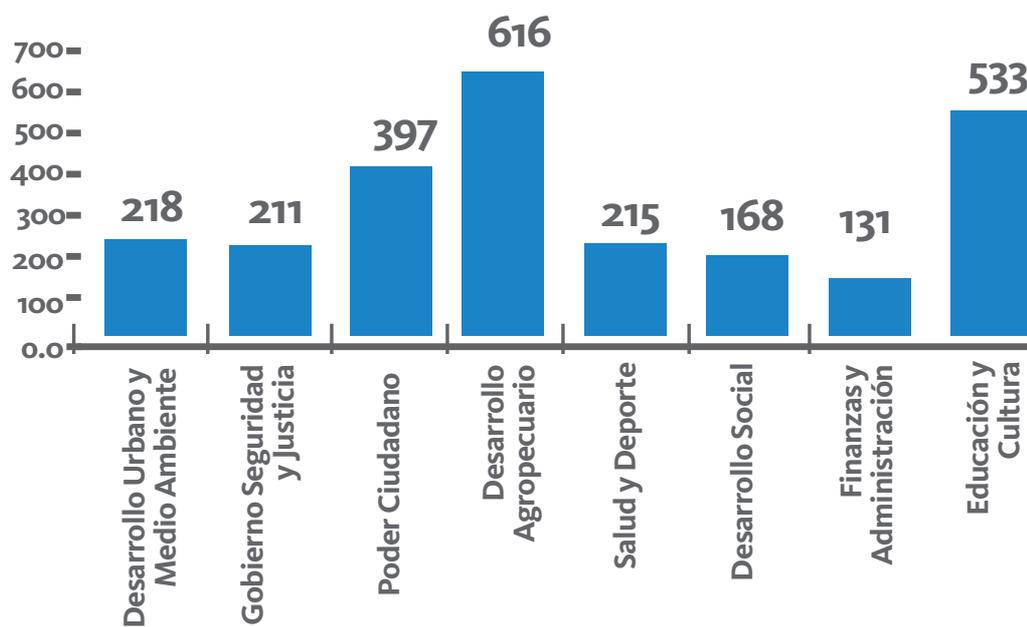
Esta convicción quedó demostrada en el periodo de transición. Durante los meses de noviembre y diciembre de 2010 y enero de 2011 se organizaron 8 Foros Ciudadanos temáticos de consulta en Ciudad Serdán, Izúcar de Matamoros, San Pedro Cholula, Tehuacán, Tepeaca, Tepexi de Rodríguez, Teziutlán y Zacatlán.

Estos foros, inéditos en un periodo de transición, tuvieron una gran aceptación entre la sociedad y permitieron que poblanos de todas las regiones de la entidad pudieran manifestarse a través de 2,489 propuestas.

La realización de estos ejercicios, permitió conocer, de mejor manera, las necesidades de la población. Quizá más importante, la participación ciudadana permitió conocer de manera clara las aspiraciones de los poblanos.

Gracias a este ejercicio de participación democrática, se generó un primer diagnóstico de la realidad de Puebla que logró trascender el análisis estadístico. Al rendir protesta como Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, el titular del Poder Ejecutivo anunció un





ambicioso programa de trabajo en beneficio de los 217 municipios del estado.

Como parte de estas acciones, y a propuesta del Ejecutivo, el Congreso del Estado aprobó una nueva Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal que permitió reestructurar las funciones de Gobierno para atender las necesidades de la sociedad poblana de forma oportuna, eficiente y sustentable. De igual manera, permitió definir cuatro grandes ejes rectores para canalizar los esfuerzos de la sociedad y el Gobierno para el desarrollo de Puebla.

El ambicioso programa de trabajo que impulsó el Gobierno del Estado de Puebla para sus primeros 100 días de gestión, estableció como uno de los valores cardinales de la Administración el cumplir con la palabra empeñada. Las acciones de los primeros 100 días dan certidumbre a la ciudadanía sobre la voluntad del Poder Ejecutivo Estatal por cumplir el compromiso adquirido en las urnas.

La realidad de Puebla es compleja. Con su enorme riqueza climática, social, étnica,

cultural y productiva, es un mosaico de oportunidades y retos. Precisamente por esta complejidad, se requiere de una planeación para el desarrollo abierta a la participación social, que se estructure de manera sistémica. De este modo, es posible que sociedad y Gobierno, en un ejercicio de corresponsabilidad, puedan transitar de los diagnósticos atinados a la realización de acciones concretas con dirección y rumbo sostenibles en el mediano y largo plazos.

En el caso de Puebla, el ámbito para la consulta y análisis de las demandas de los diferentes sectores de la sociedad y de la problemática económica y social para su incorporación en el proceso de planeación democrática, es el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) que se instaló formalmente el 16 de marzo de 2011 en sesión formal realizada en el Centro de Convenciones de la Ciudad de Puebla.

El COPLADEP ofrece el ámbito para la interacción de los diferentes actores de la sociedad civil, las autoridades municipales y los distintos sectores de la Administración Pública Estatal.



Una vez instalado, en el seno del Comité se realizaron 7 Foros Regionales de Consulta Ciudadana que permitieron una interacción abierta entre sociedad y Gobierno no sólo para identificar problemas, sino para buscar juntos la solución a los mismos y, de manera colaborativa y responsable, buscar la mejor manera de articular las políticas públicas necesarias para la transformación del estado a fin de lograr los niveles de bienestar y prosperidad que requiere la sociedad poblana.

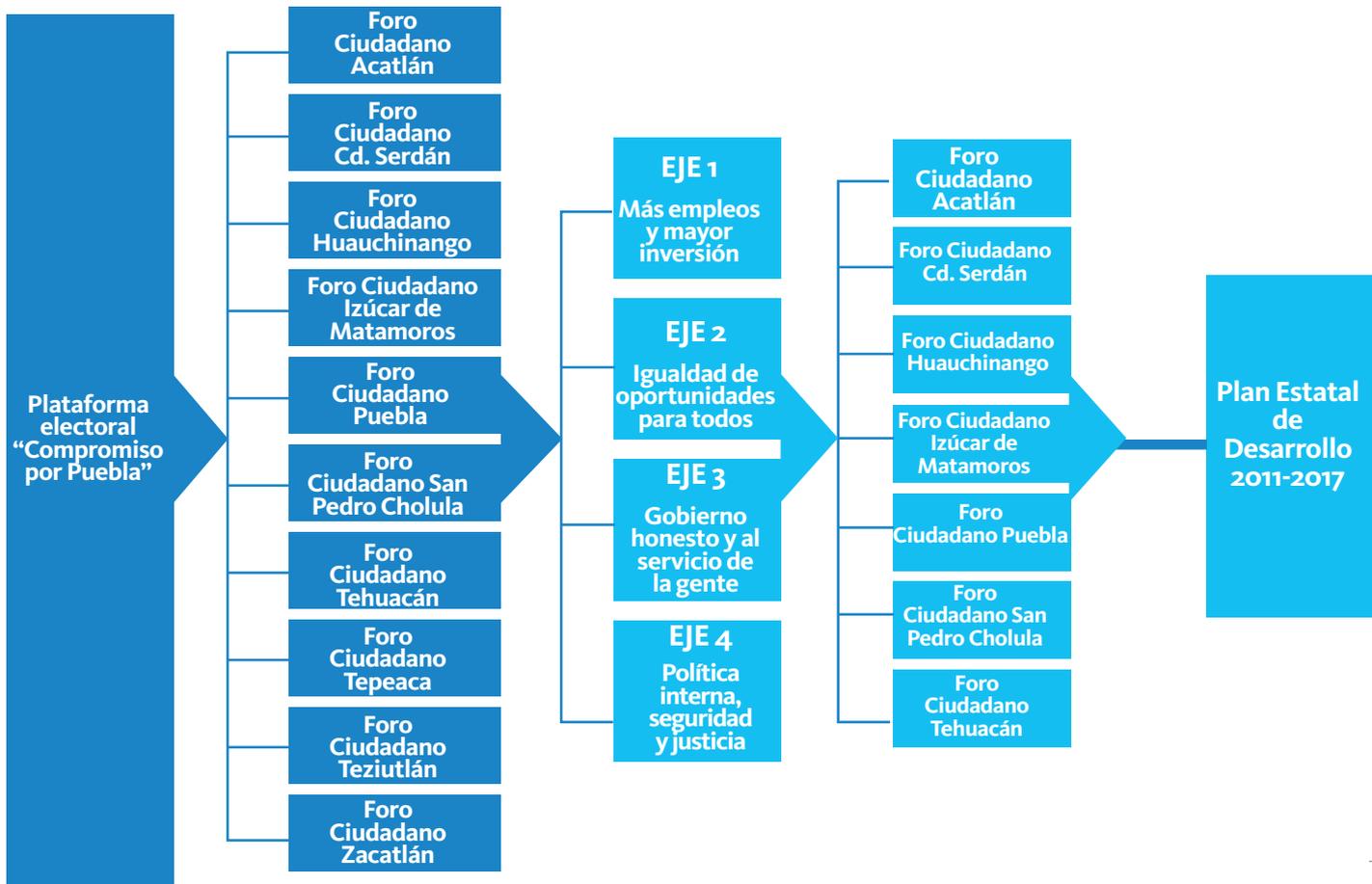
Con su participación en los Foros Regionales de Consulta Ciudadana, la sociedad poblana dio una nueva muestra de madurez y responsabilidad, al destinar tiempo y esfuerzo para acudir a discutir la forma en la que se pueden atender de mejor manera los problemas de sus comunidades, municipios, regiones y, en especial, de su estado.

Las propuestas recabadas durante los Foros Regionales de Consulta Ciudadana, permitieron establecer un diálogo enfocado entre sociedad y Gobierno. A diferencia de los foros desarrollados durante la transición, en los que el énfasis fue conocer la verdadera cara de las necesidades, demandas y aspiraciones de la sociedad poblana, los foros realizados en el marco del COPLADEP permitieron un enriquecedor intercambio de ideas sobre las mejores maneras para atender las necesidades y retos detectados en los ejercicios de diagnóstico que los precedieron.

Como resultado de estos foros, el Gobierno del Estado recibió un total de 1,034 propuestas, agrupadas en cuatro grandes ejes rectores:

- **Más empleo y mayor inversión;**
- **Igualdad de oportunidades para todos;**
- **Gobierno honesto y al servicio de la gente**
- **Política interior, justicia y seguridad**

FECHA	REGIÓN	MUNICIPIO	LUGAR
16/03/2011	Angelópolis	Puebla	• Centro de Convenciones de la Ciudad de Puebla
18/03/2011	Sierra Norte	Huachinango	• Instituto Tecnológico Superior de Huachinango
22/03/2011	Sierra Nororiental	Teziutlán	• Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán
24/03/2011	Valle de Serdán	Ciudad Serdán	• Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán
29/03/2011	Tehuacán y Sierra Negra	Tehuacán	• Complejo Cultural "El Carmen"
31/03/2011	Atlixco y Matamoros	Izúcar de Matamoros	• Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros
4/04/2011	Mixteca	Acatlán de Osorio	• Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio



El presente documento parte del proceso de consulta a la sociedad antes expuesto. En el ámbito del COPLADEP se establecen los espacios institucionales para que la sociedad poblana, tanto desde la perspectiva de los sectores productivos como de la pujante sociedad civil, puedan participar en el análisis de la realidad del estado y contribuir de manera abierta, libre e irrestricta en la conformación del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 (PED).

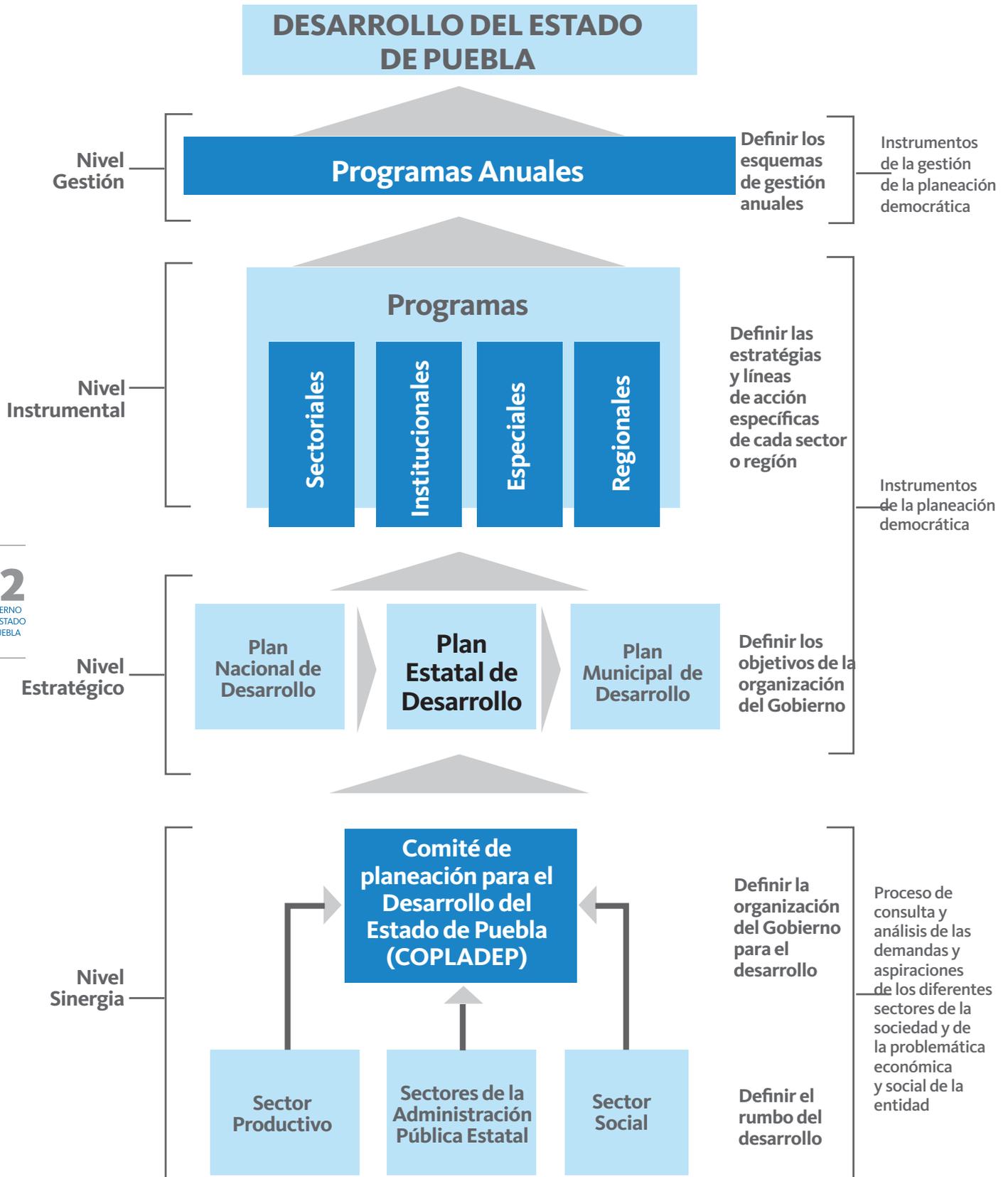
El referido proceso de consulta se realiza en el COPLADEP por ser un ámbito institucional que permite la participación formal tanto de la sociedad como del Gobierno y, de esta forma, generar las coincidencias de intereses que favorecen la planeación para el desarrollo de manera corresponsable entre sociedad y Gobierno.

Resultado del intenso y continuo proceso de interacción entre la sociedad y los diferentes sectores que conforman la Administración Pública del Estado de Puebla, se establecieron los objetivos, metas, estrategias, prioridades y políticas que conforman el Sistema Estatal de Planeación Democrática. ■

■ Es importante señalar que dada la composición federalista del país, la planeación estatal toma en consideración elementos del Plan Nacional de Desarrollo a fin de coadyuvar al logro de los objetivos establecidos para todos los mexicanos. De igual manera, y dada la necesaria relación que debe existir entre los tres niveles de Gobierno, el PED contiene elementos para la construcción de los planes municipales al interior del Estado.

De manera complementaria al carácter estratégico del PED, los programas sectoriales e institucionales establecerán con precisión las estrategias y líneas de acción específicas que son necesarias para alcanzar los objetivos establecidos en el mismo PED. Por su parte, los programas regionales permitirán establecer una perspectiva transversal en función del territorio, que también se vincula al PED para incluir criterios de sostenibilidad y sustentabilidad en la consecución de sus metas. De esta manera, se establece una vinculación lineal de manera automática entre los programas y el PED.

De forma mucho más puntual y acotada, los programas anuales de cada una de las dependencias y entidades paraestatales permitirán llevar los instrumentos de la planeación hasta el nivel de las actividades susceptibles de ser gestionadas a lo largo de un ejercicio fiscal. Estas actividades deberán estar alineadas a sus programas sectoriales, institucionales y regionales, según sea el caso, a fin de que su monitoreo y consecución coadyuven al logro de las metas de dichos programas. De manera similar, el logro de las metas de los programas sectoriales, institucionales y regionales estarán contribuyendo de manera directa al logro de las metas que se establecen en el PED, en virtud de la alineación que hay entre ambos niveles de instrumentos de planeación.



La interlocución entre los poblanos y el Gobierno, debe reflejarse en instrumentos de planeación que permitan establecer relaciones de causalidad, prioridades, estrategias y esquemas de medición que permitan al Estado lograr la transformación que requiere.

Estos instrumentos de planeación deben de formar parte de un enfoque sistémico y articulado en donde cada actor o participante trabaja de manera coordinada para impulsar el desarrollo que Puebla requiere, anhela y merece.

En el Plan Estatal de Desarrollo se presenta la visión del desarrollo que demanda la sociedad, las directrices para cada uno de los 4 ejes rectores y los sectores que le corresponden, además de establecer los objetivos de cada uno de estos sectores y sus proyectos estratégicos.

Las acciones a lo largo de los primeros 100 días de la actual administración, junto con el PED, son pasos decididos que dan rumbo y sentido al esfuerzo conjunto de la sociedad y el gobierno. Demuestran que Puebla es capaz de construir un mejor presente y fijar rumbo para superar sus problemas estructurales y rezagos endémicos.

No obstante que este Plan nos permite avanzar en la transformación de Puebla, no es suficiente. En 6 años no se pueden resolver completamente los problemas estructurales y rezagos históricos que padece nuestro estado.

No se puede pensar que los proyectos de Estado empiezan y acaban en un sexenio, o que las grandes inversiones públicas tienen como límite el horizonte presupuestal del año fiscal. Retos como el cambio climático, la superación de la pobreza ancestral, el abatimiento de la impunidad, la reforma de nuestro sistema de justicia, el uso de fuentes de energía alternativa, la necesaria reforma de nueva generación en materia educativa para la era digital, el impulso de polos de desarrollo regional, o la construcción de obras estratégicas de infraestructura de comunicaciones y transportes, son proyectos que demandan continuidad, y que no pueden estar sujetos a vaivenes sexenales.

Se trata de obras y proyectos que por su magnitud, tienen que realizarse por etapas, a partir de una visión de largo plazo.

Según diversos organismos internacionales, en el 2050 México será una de las 5 economías más grandes del mundo.

Hoy tenemos que preguntarnos:

¿Qué estados de la República serán los líderes del México del futuro? ¿Qué entidades federativas serán los principales motores de la productividad y la competitividad del país. ¿Cómo queremos que llegue Puebla a ese momento? ¿Divididos y polarizados, o en condiciones de equidad y sustentabilidad?

Lo que se haga o deje de hacer hoy, determinará el futuro de nuestro estado y el bienestar de sus habitantes. Un proyecto de gran visión, no puede ser excluyente, ni puede surgir de un gobierno o de una sola fuerza política. Tiene que surgir de toda la sociedad, tiene que ser fruto de la participación de todos.

Un proyecto de largo aliento debe tener un sustento técnico que nos comprometa a todos moralmente. En otras palabras, un verdadero proyecto de futuro, debe poner la técnica al servicio de la política y la política al servicio del progreso.

Puebla será uno de los principales activos del México del futuro. Cuenta con ventajas competitivas que, si se saben aprovechar de manera racional y con visión, la ubicarán en la vanguardia del desarrollo nacional.

¿Cuáles son esas ventajas?

Primero, se tiene el llamado bono demográfico. Puebla tiene la oportunidad de aprovechar que la Población Económicamente Activa será mayor a la población infantil y de adultos mayores hasta el 2030.

Segundo, el estado cuenta con una gran riqueza de recursos naturales, y con mayor biodiversidad.

Tercero, cuenta con el gran activo que es su riqueza étnica y cultural. En Puebla se asienta uno de los mayores acervos arqueológicos, históricos y artísticos de México.

Cuarto, tiene una posición geográfica estratégica e indicadores económicos y financieros competitivos respecto a otras entidades federativas.

Quinto, Puebla se ubica como uno de los estados más seguros del país.

Y sexto, tiene hoy un gobierno democrático y plural, que garantiza condiciones adecuadas para la participación ciudadana, el debate y el consenso.

Sin embargo, para poder transformar profunda y positivamente a Puebla, no bastan las ventajas que se han mencionado. Es necesario contar con una concepción de Estado y una visión de largo plazo.

Por eso, el siguiente paso en la planeación del desarrollo de la entidad, consiste en innovar en torno a nuevos mecanismos institucionales, más acordes con las necesidades que nos impone el futuro y la dinámica global.

Existen experiencias exitosas en diversos países que demuestran la viabilidad y la pertinencia de la planeación de largo plazo. Hace 40 años, países como Corea del Sur, China, India o Brasil, diseñaron planes de largo aliento que hoy les permiten ser competitivos e insertarse en el escenario global.

China, por ejemplo, ha venido aplicando un Plan Quinquenal de Desarrollo Económico y Social desde 1953. Esto le ha permitido elevar sistemáticamente el gasto en investigación y desarrollo a medida que el Producto Interno Bruto aumenta: entre 1980 y 2010, la tasa de crecimiento del PIB en China ha sido de 10.3% anual.

O el caso de la India, que durante los últimos años ha venido aplicando un programa, en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas, vinculado a las metas del milenio.

Hoy la India cuenta con una fuerza productiva calificada para el desarrollo de tecnologías y, por su ventaja angloparlante, es un exportador de servicios de tecnología de la información y de soporte de software.

En promedio, la tasa de crecimiento de la economía de la India entre 1980 y 2010 ha sido de 6.3%.

Brasil, ya comenzó a dar sus primeros pasos hacia un esquema de desarrollo de largo plazo. Durante el gobierno de Lula da Silva, Brasil creó el Consejo del Desarrollo Económico y Social, una agencia de consulta de la Presidencia a la sociedad civil en materia de reformas económicas, políticas y sociales.

Se trata de un espacio institucionalizado y plural en el que se encuentran todos los actores políticos y el gobierno, generando un proceso de gobernabilidad y concertación para un desarrollo de largo plazo.

Todos estos ejemplos nos indican que no es posible seguir planeando a partir de una visión de corto plazo. Sé tiene que ir más allá si realmente sé quiere transformar a Puebla y a México.

Puebla debe de convertirse en el primer estado de la República que, a semejanza de muchos gobiernos locales de los países de la OCDE, disponga de un estudio de gran visión y de un esquema institucional que le dé proyección y continuidad estratégica al desarrollo sustentable.

Por todo lo anterior, es imperativo que inicie un amplio debate sobre la visión de futuro y el proyecto de largo plazo que Puebla necesita.

Un debate donde participen las universidades, los institutos de investigación, los especialistas y expertos, nacionales e internacionales, para diseñar el mecanismo más adecuado que pueda garantizarle la continuidad de programas y proyectos de largo aliento.

Con este modelo, se podrán diseñar las grandes líneas de política pública para los próximos 20 o 30 años.

Es necesario iniciar cuanto antes este ejercicio de análisis. Hay que discutir hacia dónde va la sociedad del conocimiento, la educación en la era digital, la Internet, las telecomunicaciones, la investigación científica y la innovación tecnológica, la economía verde, los clusters de desarrollo, el mercado laboral, los grandes bloques económicos.

Juntos debemos de definir los pasos que hay que dar para que Puebla oriente sus esfuerzos en la dirección correcta. A partir de hoy hay que iniciar la reingeniería institucional de la Puebla del futuro.

Puebla, por primera vez en su historia dejará a un lado la visión cortoplacista. Antepondrá los intereses de los poblanos a los intereses políticos. Conscientes de que sólo así, juntos, sociedad y gobierno con altura de miras, para Puebla lo mejor, está por venir.

